


## ESTIMADOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Corparques se permite informar que dando cumplimiento a la actualización referente a requisitos de cumplimiento del SIG para Contratistas y proveedores, les compartimos el documento actualizado en el sistema integrado de gestión correspondiente al [MD2-3 Manual de contratistas y subcontratistas de Corparques](#) para su respectivo conocimiento, aplicación y cumplimiento.

Por lo anterior solicitamos a todos los proveedores y contratistas la certificación del porcentaje (%) de cumplimiento de estándares mínimos SST bajo la resolución 0312 de 2019 respecto al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Agradecemos a ustedes el apoyo brindado como nuestros aliados estratégicos, y esperamos recibir su mejor colaboración en el cumplimiento del requisito.

Cordialmente,



**SANDRA YANNETH BORBÓN PULIDO**  
**JEFE DE LOGÍSTICA**  
Corparques – Parque Mundo Aventura  
[sborbon@corparques.co](mailto:sborbon@corparques.co)  
Carrera 71 D N. 1-14 Sur, Bogotá, Colombia